



DECRETO 233/2023, de 13 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Miguel Villalta Martín como Director Provincial de Teruel, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del Departamento de Bienestar Social y Familia.

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese en el puesto de Director Provincial de Teruel, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, con número RPT 12007, de D. Miguel Villalta Martín, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios Administración Sanitaria, con Número de Registro Personal ****224557 A2002-33, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Bienestar Social y Familia,
CARMEN M^a SUSÍN GABARRE**